



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, INDEPENDIENTES Y A HONORARIOS A DOÑA CARLA ANDREA GONZÁLEZ GODDY.

ALGARROBO, 24 AGO 2021

DECRETO N° P 2266



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume alcaldía.
3. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
4. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 0567 de fecha 18.02.2021; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Carla Andrea González Godoy.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 619/2021.
7. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 20 de agosto del año 2021.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 0567 de fecha 18.02.2021; Se aprueba contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Carla Andrea González Godoy para desempeñar funciones como apoyo profesional en el programa Control Canino y tenencia Responsable de mascotas en la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Apruébese** a contar del 01 de septiembre del año 2021 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a **Doña Carla Andrea González Godoy**, C.I N° [redacted] chilena, de profesión Médico Veterinario, con domicilio [redacted].
- II. El gasto que genere el presente Anexo de Contrato el gasto que genere el presente contrato a la cuenta 215-21-04-004 denominada "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/PMM/CCS/pyu.

DISTRIBUCION
- RRHH
- Interesada (o)
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

